

las personas a-
certas, dentro
éfono 240591.
26-27-28-76

empleada de-
nes al teléfono
26-27-28-76

empleada para
nésticos, aten-
a. Informes al
26-27-28-76

posillero, en la
on 928.
26-27-28-76

señora de 40
trabaja en co-
ntro. Informes
26-27-28-76

empleada para
lésticos. Infor-
249403.
26-27-28-76

s. desea tra-
se presente.
fóno 515393.
26-27-28-76

albañil. Infor-
21 Ma
26-27-28-76

muchacha de
se trabaja co-
rmes (est) tele-
26-27-28-76

extraviado la
del Banco de
da asistida.
ra Rosa Gila

DESTACA EN EUROPA UN CENTRO DE INVESTIGACION BRITANICO.— La imagen recoge la puesta en servicio de un aparato de hipervisión verificador de mecanismos del espacio, en el Centro Nacional de Tribología de Risley, al noroeste de Inglaterra, el cual ha recibido otro contrato de cuatro años de la Agencia Espacial Europea para realizar un programa intensivo de pruebas con los componentes de satélites experimentales y de vuelo orbital. El Centro sigue siendo el Laboratorio Tribológico del Programa Espacial Europeo. — La Tribología es la rama científica y tecnológica que se ocupa de las superficies interactivas en movimiento relativo, especialmente en lo que concierne al rozamiento, la lubricación y el desgaste. Entre sus aplicaciones más importantes figurará una serie de comprobaciones en los mecanismos de gobierno de las antenas solares que lleva el Satélite Tecnológico Orbital (STO) y su versión marítima (STOMAR). Desde su fundación en 1972, la principal actividad del Laboratorio Tribológico ha sido la verificación de mecanismos incorporados a los satélites y una tarea destinada a mejorar el índice de seguridad en funcionamiento que poseen sus elementos, por ejemplo los cojinetes y productos lubricantes empleados. — El Centro Nacional de Tribología pone a disposición de la Industria un servicio de asesoría sobre todos los aspectos integrantes de esta rama del saber, verbigracia, la fase de proyecto y selección de materiales, la de investigación y desarrollo técnico y una serie de instalaciones de prueba para cerciorarse de que se usan configuraciones y materiales apropiados a fin de lograr una vida útil de máxima duración con un desgaste y coste mínimo que el poderío de una nación (trájes del pasado).

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "C. A. ECUATORIANA DE CERAMICA".

TRO MIL SUCRES.
4.— EL AUMENTO DE CAPITAL se lo paga de la siguiente manera: Mediante capitalización de reservas \$ 8500.800.00.

1.— La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "C. A. ECUATORIANA DE CERAMICA" se otorgó en la ciudad de Quito, el 9 de julio de 1976, ante el Notario Sexto del Cantón Quito, fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 5683 de 27 de julio de 1976.

5.— En virtud del aumento de capital se reforman los Artículos Tercero y Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía, para que en lo sucesivo tengan el siguiente texto:— ARTICULO TERCERO: El Capital Social de la Compañía es de cuarenta y dos millones quinientos cuatro mil sucres, que estará representado en cuatrocientas veinte y cinco mil cuarenta acciones ordinarias, nominativas, de cien sucres cada una.— ARTICULO CUARTO: Las acciones serán numeradas del cero cero cero cero uno al cuatrocientos veinte y cinco mil cuarenta, inclusive, y podrá emitirse títulos representativos de una o más acciones, a solicitud del accionista. Los títulos serán firmados por el Presidente o por quien lo represente legalmente, en conformidad con estos Estatutos Sociales y por un miembro de la Junta Directiva que sea designado para este efecto, por la propia Junta Directiva.

La inscripción en Registro de Industrias consta bajo el N° 112, Tomo 8, de 6 de agosto de 1976.

2.— Comparecientes Comparecen al otorgamiento de la escritura mencionada el señor doctor Gonzalo Chiriboga Cordovez, a nombre y en representación de la Compañía "C. A. ECUATORIANA DE CERAMICA" en su calidad de Presidente. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio en la ciudad de Quito.

Lo que pongo es conocimiento del público para los fines legales consiguientes. Quito, 26 de agosto de 1976. Germán Carrión A. SECRETARIO GENERAL.

3.— El capital se aumenta en la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS SUCRES, con lo cual asciende a la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUA-

Superintendencia de Compañías ENCARGADO